



OFICINA DE CONTROL INTERNO

**CALIFICACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
VIGENCIA 2018**

<b>NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	EXALUMNAS DE LA PRESENTACION
<b>CALIFICACIÓN NUMERICA:</b>	9.0
<b>VALOR EN LETRAS:</b>	NUEVE PUNTO CERO

**TABLA CALIFICACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTO OBTENIDO
MANEJO DE LA CONTRATACIÓN	26
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA (Informes Organismos Control)	14
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA (Matrícula Sistema alumnos)	14
CUMPLIMIENTO PLANES MEJORAMIENTO	13
PREPARACIÓN DEL PEI	23
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>9.0</b>

**Recomendaciones.**

- 1- Me permito recordarles la obligación mantener en constante actualización, acorde a las normas vigentes, como es el caso de la guía, cartilla de riesgos y los cambios efectos por el gobierno nacional a las políticas de contratación.
- 2- Ante Segundo llamado de advertencia de la contraloría Municipal de Ibagué, los colegios desactualizados, no aplicación comité contractual, y la no presentación de soportes de Los contratos, con la sola falta se INICIARAN de forma inmediata los procesos disciplinarios.
- 4- Realizar los inventarios de propiedad planta y equipo de forma anual, registrando conteo respectivo
- 5- Continuar realizando el cronograma de la autoevaluación del MECI, para que existe una sostenibilidad del modelo, es importante rectores se involucren y todo el personal empoderen del proceso, que a fin calidad.

  
**ANDREA ALDANA TRUJILLO**  
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyecto: Juan Carlos Padilla Sierra – Contratista OCI